

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0089/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos Vigentes en la suma de \$65.363,63 mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.6. – Instituto de la Vivienda de la Pcia Bs. As. Construcción 22 viviendas Plan Novios – Abuelos . . . \$65.363,63

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigentes en la suma de \$65.363,63 mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 5 – Bienestar Social

Programa 03 – Acción Social Directa

2.5.2.5. – Construcción 22 viviendas Plan Novios- Abuelos \$65.363,63

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1470/96.-